

**ARTÀ** ► PATRIMONIO

## El Consistorio se mantiene abierto al diálogo y recurre la sentencia de las murallas

J.S.

El Ajuntament d'Artà ha interpuesto un recurso de apelación ante la Audiencia de Palma contra la resolución del Juzgado número 5 de Manacor que desestimaba la demanda en la que el Consistorio reclamaba la titularidad pública de las murallas y patios del recinto del santuario de Sant Salvador.

La jueza de Manacor resolvió que consideraba acreditada la titularidad de la Iglesia. La junta de por-

tavoces del Ajuntament decidió «pedir la revocación de la sentencia y la estimación de la demanda», aunque, a la vez, mantiene la puerta abierta al diálogo con el rector de la parroquia local, Joan Servera.

El equipo de gobierno (PSOE-PI-Alternativa), con el apoyo externo de los independientes de la UIA, siguen así adelante con el procedimiento judicial al considerar que «existen argumentos jurídicos para hacerlo y por existir múltiples aspectos documenta-



**El Ajuntament reclama la titularidad pública de las murallas.**

les y testimoniales presentados por el Ajuntament *artanenc* que no fueron contemplados ni tenidos en cuenta en la sentencia».

«Este paso judicial, meditado, consecuente y res-

ponsable, no implica de ninguna manera cerrar la vía del diálogo con la Iglesia, que en todo momento mantenemos abierto», manifestó el alcalde de Artà, Manolo Galán.